



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 14
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CATORCE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES CINCO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gerardo Salas Lizano (Presidente Municipal), Carlos Fernando Corella Cháves (Vicepresidente Municipal), Ligia María Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Edgar Gamboa Araya.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Everardo Corrales Arias, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Eladio Rojas Soto, Adriana Gabriela Pérez González, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Elizabeth Alvarado Muñoz, Edenia Sequeira Acuña.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Juan Carlos Rojas Paniagua, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, José Francisco Villalobos Rojas, Baudilio Mora Zamora, Heidy Murillo Quesada, Judith María Arce Gómez, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Gisela Rodríguez Rodríguez (comisión), Ana Leticia Estrada Vargas (comisión), Juan Rafael Acosta Ulate (comisión), Magally Alejandra Herrera Cuadra (comisión), Isabel Arce Granados (comisión).--

NOTA: se inicia la sesión con la presencia de ocho Regidores Propietarios en virtud de que la curul asignada al partido Unidad Social Cristiana se encuentra vacía.

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N. 17 del acta N. 08 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 09 de febrero del 2015 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- a. Rendición de cuentas de la Comisión del Plan Municipal de Residuos Sólidos.
- b. Espacio para preguntas y/o comentarios de los miembros del Concejo Municipal, Regidores (as) y Síndicos (as).
- c. Toma de acuerdos.

NOTA: al ser las 17:02 horas se incorpora a la sesión el Regidor Carlos Villalobos, procediendo a ocupar su curul y contándose a partir de este momento con la presencia de nueve Regidores Propietarios.

CAPITULO III. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

ARTÍCULO No. 02. Rendición de cuentas de la Comisión del Plan Municipal de Residuos Sólidos.--

La señora Mirna Sabillón García, funcionaria del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Comisión del Plan Municipal de Residuos Sólidos San Carlos Rendición de cuentas 2014

Plan Municipal de Residuos Sólidos

Está planificado de acuerdo a 4 áreas estratégicas:

1. Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos

2. Gestión y Administración Municipal de los Residuos Sólidos

3. Participación social institucional y privada

4. Educación y comunicación



PLAN MUNICIPAL DE GESTION INTEGRAL
DE RESIDUOS SOLIDOS
(PMGIRS)
DEL CANTÓN DE SAN CARLOS

07 de Noviembre del 2009
San Carlos, Costa Rica



Cumplimiento de la Ley 8839

Artículo 8: Funciones de la Municipalidad

a) Establecer y aplicar el plan municipal para la gestión integral de residuos en concordancia con la política y el Plan Nacional de Residuos

El Concejo Municipal ACORDÓ: Con base en solicitud de aprobación de la actualización del Plan Municipal de Residuos Sólidos planteada por la Alcaldía Municipal en la Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 05 de marzo del 2014, mediante artículo N° 03 del acta N° 14.

La Comisión de Enlace de PRESOL se reúne los primeros miércoles de cada mes para darle el seguimiento al PMGIRS.

Cada organización apoya a la implementación del PMGIRS de acuerdo a sus competencias y responsabilidades

Participación en Eventos Masivos



b) Dictar los reglamentos en el cantón para la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos

Poner en práctica el Reglamento y Guía para la elaboración de Planes de manejo de residuos sólidos de los generadores

El programa de manejo de residuos es un requisito para la solicitud y renovación de patentes municipales

- Convenio con la Universidad Técnica Nacional: Divulgación

Reglamento de Incentivos para los Generadores de Residuos del cantón de San Carlos.

c) Promover la creación de una unidad de gestión ambiental, bajo cuya responsabilidad se encuentre el proceso de la GIRS

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 22 de julio del 2013, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, mediante Artículo N° 10, inciso N° 15, Acta N° 43 acordó: Con base al oficio LGAM-0172-2013 emitido por los señores Mirna Sabillón y Alfredo Córdoba, mediante el cual informan que ya se cumplió el plazo de consulta para el proyecto de Reglamento Municipal para la Elaboración de Programas de Residuos por parte de los Generadores y el Otorgamiento de Incentivos para los Generadores de Residuos Sólidos del Cantón de San Carlos, se determina ratificar el Reglamento mencionado y autorizar a la Administración Municipal para que proceda a la publicación como Reglamento en el Diario Oficial *La Gaceta*. Votación unánime. Acuerdo definitivamente aprobado (ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Liz Vargas en cuanto a la firma).

REGlamento MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE RESIDUOS POR PARTE DE LOS GENERADORES Y EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA LOS GENERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE SAN CARLOS

El Concejo Municipal del Cantón de San Carlos, mediante acta número 17, artículo 18, inciso 1, en sesión ordinaria celebrada el lunes 28 de marzo del 2013 y con fundamento en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, en relación con los numerales 13 incisos c), 74 y 43 del Código Municipal, los artículos 66, incisos c) y 69 de la Ley Orgánica del Ambiente, el artículo 8 y siguientes de la Ley para la Gestión Integral de Residuos, 15 del Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón San Carlos establece el presente Proyecto de Reglamento Municipal para la elaboración de programas de manejo de residuos sólidos y el otorgamiento de incentivos para los generadores de residuos sólidos del cantón de San Carlos, el cual se registra por las siguientes disposiciones:

Considerando:

- Que el artículo 50 de la Constitución Política reconoce el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano y equitativamente equilibrado, así como el deber del Estado de garantizar, defender y preservar dicho derecho.
- Que de conformidad con el artículo 169 de la Constitución Política corresponde a la municipalidad la administración de los intereses y servicios locales.
- Que el artículo 74 de la ley 7794, en el caso específico de residuos ordinarios, autoriza a las municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la gestión integral de residuos.

Departamento de Gestión Ambiental

- Gestora Ambiental
- Bióloga
- Geógrafo
- Juez de aguas

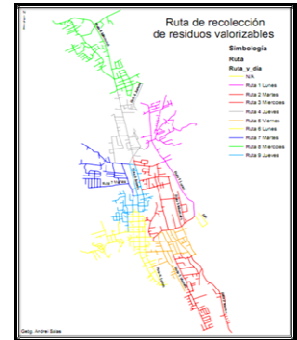
- **Coordinadora de rutas de recolección de residuos sólidos**
- **Chofer camión rutas de recolección de residuos sólidos**
- **2 personas como Ayudante de rutas (servicios públicos)**

d) Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente.

Rutas de recolección de residuos valorizables

Campañas de recolección de residuos sólidos mensualmente por parte de Santa Rosa de Pocosal

Campañas de recolección de residuos electrónicos y residuos peligrosos (agroquímicos) Ciudad Quesada.



Xun San Carlos + Limpio

La Municipalidad de San Carlos va a recolectar en las viviendas el material reciclable por separado.

RE-ciclemos:

1. **Papel y cartón:** BIEN LIMPIO Y SECO
2. **Plástico:** envases, empaques, botellas y jarras.
3. **Aluminio:** latas de bebidas empaquetadas y aplastadas.
4. **Vidrio:** de botellas de todo color y SIN QUEBRAR
5. **Tetrapack:** cajas de lácteos y bebidas. BIEN LAVADOS!
6. **Hojalata:** latas de atún, sardinas, etc. BIEN LIMPIOS

Reciclar es muy fácil! Separe sus residuos, empaques bien en bolsas cerradas y entregue para darles una nueva vida.

La recolección es GRATUITA, como siempre lo ha sido y será en adelante.

Barrio o Correo	Día
Barrio: San Carlos	Lunes
Barrio: San Carlos	Martes
Barrio: San Carlos	Miércoles
Barrio: San Carlos	Jueves
Barrio: San Carlos	Viernes
Barrio: San Carlos	Sábado
Barrio: San Carlos	Domingo

Departamento de Gestión Ambiental
Tel: 2401-0263 / 2401-0972



Campañas de lucha contra el Dengue en coordinación con el Ministerio de Salud Pública

Convenio de cooperación



e) Proveer de los servicios de limpieza de caños, acequia, alcantarillas, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda,

Departamento de Servicios Públicos

f) Prevenir y eliminar los vertederos en el cantón y el acopio no autorizados de residuos



Cierre técnico por parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM a cargo de servicios públicos



g) Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores entre otros.

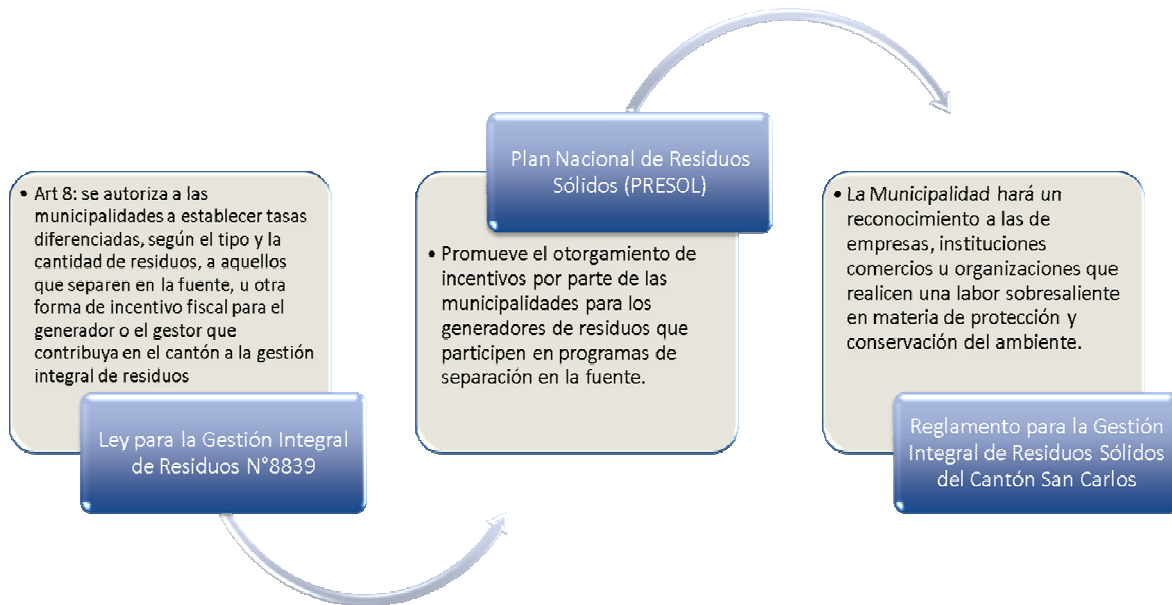
Instalación de contenedores de plástico reciclado en los barrios de Ciudad Quesada



h) Fijar las tasas para los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el.....

Departamento de Servicios Públicos

i) Coordinar el cumplimiento de esta Ley y su Reglamento, la política y el Plan Nacional y cualquier otro Reglamento técnico sobre gestión integral de residuos dentro del municipio.



j) Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del cantón respectivo para fomentar la cultura de recolección separada, limpieza de espacios públicos y gestión integral de residuos

Mediante el Convenio de Cooperación establecido con el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Municipalidad impartió 12 módulos de capacitación en manejo de residuos sólidos en las siguientes comunidades del cantón:

Moravia de Cutris
El Palmar de Pital
Los Alpes de Venecia
Centro de Aguas Zarcas
Barrio San Antonio de Ciudad Quesada
Las Delicias de Aguas Zarcas
Sucre de Ciudad Quesada
La Tigra
Los Chiles de Aguas Zarcas
La Lucha de la Tigra
Santa Rosa de Pocosol
Aguas Zarcas



Reuniones de la Comisión Interinstitucional del Plan de Residuos Sólidos de San Carlos para el seguimiento y la implementación del Plan Municipal y la conformación de la subcomisión de Aguas Zarcas.

Taller "Responsabilidad Social en la Gestión Integral de Residuos, cantón de San Carlos".

Este taller se realizó el fin de fomentar la aplicación de la Ley 8839, acciones conjuntas con las cooperativas, empresas y otros actores sociales,



Taller "Por mi y mi comunidad yo soy responsable" sobre las implicaciones legales de la Ley de Gestión Integral de Residuos y el Reglamento para el Tratamiento de Residuos Especiales en el sector agropecuario, así como la labor que realiza la Fundación mediante el Programa Campo Limpio, en materia de la recolección y disposición de envases vacíos de agroquímicos y otros residuos generados en el sector agropecuario.



Taller con Centros de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables del cantón para capacitar a sus representantes sobre Ley para la Gestión Integral de Residuos y sus reglamentos, el Plan Municipal de Residuos y el Trámite de permisos. Además se realizó un intercambio de experiencias entre los participantes.

Charla de Conducción Eficiente en el marco de la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) de la Municipalidad dirigida a los conductores municipales de todo tipo de vehículos. La misma fue realizada en coordinación con funcionarios de RITEVE y del MINAE.



Capacitación a centros educativos en manejo eficiente de la energía



Capacitación a centros educativos en manejo integral de residuos sólidos



Taller con los gestores de residuos ordinarios que brindan el servicio de recolección privado en los distritos de las Áreas Rectoras de Salud de Aguas Zarcas y Florencia



Charla de Conducción Eficiente en el marco de la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) de la Municipalidad dirigida a los conductores municipales de todo tipo de vehículos. La misma fue realizada en coordinación con funcionarios de RITEVE y del MINAE.



k) Establecer convenios con microempresas, cooperativas organizaciones de mujeres y otras organizaciones y/ o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la cabecera del cantón.



- ✓ **Con la participación activa del Concejo Municipal**
- ✓ **Rehabilitando el vertedero**
- ✓ **Con un Centro de Acopio Municipal**
- ✓ **Ruta de recolección segregada exitosa**
- ✓ **Centros de Transferencia comunales**
- ✓ **Programa de Educación Ambiental continua**
- ✓ **Apoyo de instituciones, organizaciones y empresas**
- ✓ **Estrategia de educación y comunicación para la gestión integral de residuos**

Plan Municipal de Residuos Sólidos SAN CARLOS

¡Un ejemplo de trabajo interinstitucional responsable y participación ciudadana!

El señor Harold Herra Bogantes, funcionario del Departamento de Servicios Públicos Municipal, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Inversiones en el Vertedero Municipal 2014

Municipalidad de San Carlos – IFAM

Diseños y Perfil del Proyecto

Diseños del Sitio

Perfil del Proyecto y plan de inversión.

Asistencia en Contratación Administrativa para contratación de obras y diseños y planos de obras.

Inspección y gestión de proyecto.

Costo **¢56, 410,327.00**

Préstamo para Cierre Técnico

Préstamo con el IFAM por **¢634, 193,212.00**

Para ejecutar en el **2014** un monto de **¢222.600.000**

Para el **2015** se desembolsarían **¢411.593.212**

Obras Civiles para el área administrativa

Construcción de Muro de Retención y Entrada Principal.



Remodelación de Edificios y Const. Batería de Baños y Sanitarios.



Alquiler de maquinaria: Excavadora 350 horas, tractor 200 horas y ampliaciones de contratos pasados.



Construcción del Hangar de Lavado: Inversión de **¢34.002.486,17**



Tractor de Orugas Usado, valor $\text{¢}57,179,945.00$



Compra de Agregados: Lastreado de caminos internos, drenajes y piedra sobre medida para la const. del dique.



Conversión de la alimentación trifásica
Línea trifásica y cableado de Fibra Óptica



Instalación de un Sistema de Pararrayos.
Inversión de $\text{¢}4, 611, 759,68$



TOTAL INVERTIDO 2014

Préstamo IFAM ¢215.710.711,00

Fondos propios ¢120.000.000,00

Inversiones u Obras para el 2015

- Compra de Romana Camionera ¢50,000,000.00
- Compra y const. De Planta de Tratamiento de Aguas ¢80,000,000,00.
- Movimiento de Tierra para la nueva Fosa ¢120,000,000,00
- Impermeabilización de celda nueva con geo membrana ¢44,000,000,00
- Continuar con cercado perimetral (Malla) ¢20,000,000.00



La señora Sugely Ramírez Mena, funcionaria del Ministerio de Salud, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Avance de cumplimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos,

Cantón de San Carlos.

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RECTORAS

Ley para la Gestión Integral de Residuos

Publicada en la
Gaceta No. 135,13 de
Julio del 2010

El objetivo central de esta ley es regular la gestión integral de los residuos y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación.

Ley para la Gestión Integral de Residuos:

Objetivos

- Promover la separación en la fuente y la clasificación de los residuos, tanto por parte del sector privado y los hogares, como de las instituciones del sector público.
- Promover el enfoque preventivo en la toma de decisiones de los diferentes actores y en las distintas etapas para la gestión integral de residuos.
- Involucrar a los ciudadanos para que asuman su responsabilidad y los costos asociados a una adecuada gestión de los residuos que generan.

Ley 8839, Gestión Integral De Residuos

Capítulo II

Competencias Institucionales

ARTÍCULO 7.- Rectoría

El Ministerio de Salud será el rector en materia de Gestión Integral de Residuos, con potestades de dirección, monitoreo, evaluación y control. para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.

Competencias Institucionales

Objetivos

- 1- Promover la aplicación de la Ley 8839, mediante la realización de **acciones conjuntas**.
- 2- Socializar las **normativas o directrices vigentes** en el tema de Gestión Integral de Residuos.
- 3- Informar sobre avances del **Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos** y necesidad de mayor articulación con la empresas y cooperativas del cantón.

4-Formulación de propuestas para el cumplimiento de las disposiciones que contempla la Ley 8839, de Gestión Integral de Residuos.

Competencias Institucionales

Funciones

Dictar e implementar los reglamentos necesarios para la gestión integral de residuos:.

-Participación activa en Comisión de Seguimiento al Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos. Áreas Rectoras de Salud y Nivel Regional, donde hemos aportado asesorías, informaciones, capacitaciones, documentos

Competencias Institucionales

Funciones

Fomentar e implementar la coordinación interinstitucional para una gestión integral de los residuos (participación social):

- Posicionamiento del tema de gestión integral de los residuos en la población del cantón, mediante la comunicación e información social.
(talleres con actores sociales claves y otras actividades.
Talleres de comunicación y divulgación de la normativa (Ley- Política- Compromisos) La Fortuna, Florencia, Pital, Aguas Zarcas, Santa Rosa, Ciudad Quesada .Amplia participación: organizaciones, MEP, instituciones)

Fomentar e implementar la coordinación interinstitucional para una gestión integral de los residuos.

Taller cantonal: **Responsabilidad social en el manejo integral de residuos**, dirigido a funcionarios de Salud Ocupacional, Gestores Ambientales, jefaturas de empresas, cooperativas, e instituciones.

(79 representantes)

-Capacitaciones a Asociaciones de Desarrollo Comunal sobre la Ley GIR y su Reglamento (2 capacitaciones)

-Asesoría a actores sociales en la elaboración de planes de manejo de gestión Integral de Residuos

-Apoyo en los talleres de capacitación en normativa GIR a los recolectores privados de basura de los distritos

-Coordinación de las sesiones de la subcomisión PMGIR Aguas Zarcas

-Vistas de asesoría y evaluación a establecimientos centros de valorización de residuos en Aguas Zarcas

-Reuniones con grupos comunales para la instalación de puntos de acopio comunal de residuos valorizables para la recolección segregada, en Aguas Zarcas y Pital

Apoyo para la instalación de centro de acopio comunal de residuos valorizables en la comunidad de Pitalito y conformación de un equipo de trabajo.

-En conjunto con la municipalidad y RECIMA se establecieron rutas de recolección de residuos en Aguas Zarcas.

-Gestión de recursos con empresas privadas, para la creación de un punto ecológico con tres contenedores para la recolección de residuos valorizables, señalización de emergencias y tarimas para huerta orgánica

Se ha brindado e información y asesoría a los propietarios de los centros de valorización de residuos valorizables , en cuanto trámites de gestores autorizados y registro ante el Ministerio de Salud Aguas Zarcas, Pital y Venecia , Ciudad Quesada (hay dos centros autorizados de residuos).

Socialización de la Ley 8839 a organizaciones de las comunidades Santa Rosa y Boca Arenal: La cajeta , San Pedro,, Terrón Colorado, San Joaquín , Bella Vista, San Gerardo,, Llano Verde, Boca de Arenal y Moravia de Cutris

Participación en eventos masivos

Ferias de la Salud

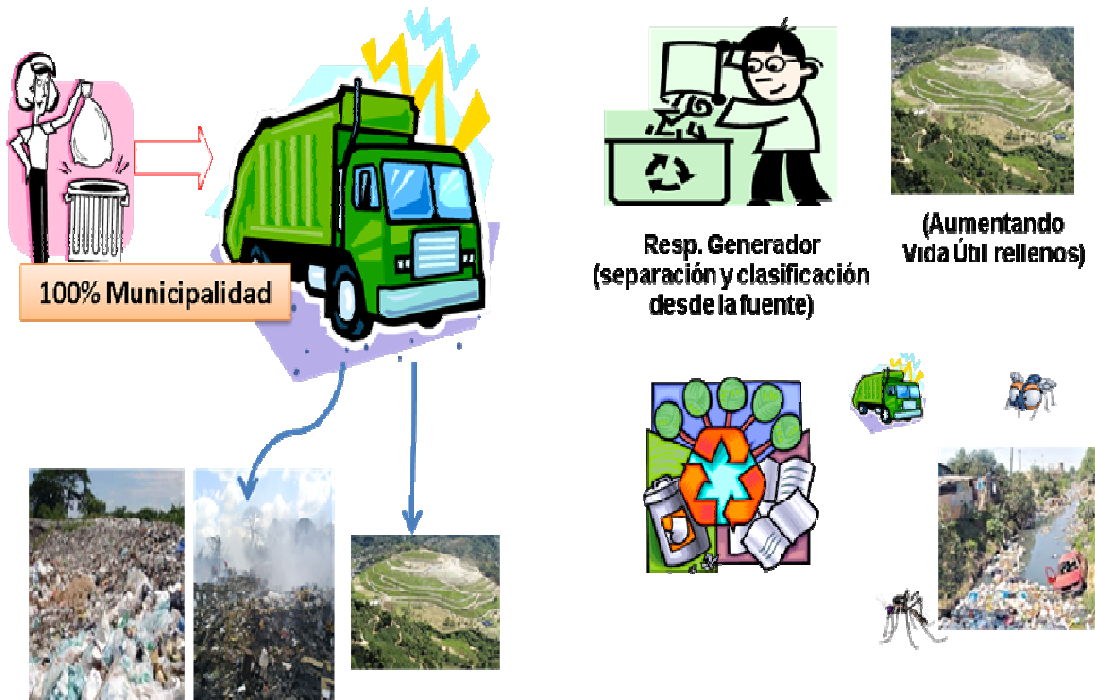
Campañas de Recolección de Residuos No Tradicionales:

Actividades realizadas por las diferentes Áreas Rectoras de Salud , el lugar va a depender de la presencia del vector dengue

En alianza con la Municipalidad y otros actores sociales comunales (CCSS, MEP, Empresa privada, ONG, Iglesias, Medios de comunicación).

LO QUE SE BUSCA

Esto es un cambio de paradigma: pasamos de la cultura tradicional de recoger y enterrar basura hacia una nueva visión de gestión integral de residuos; pasamos de una cultura de la basura hacia una cultura del residuo, que da valor monetario a los materiales y que promueve una cultura de consumo sostenible y racional.



Limitaciones-Debilidades Fortaleza

- 1- Falta de recursos para dar seguimiento y sostenibilidad a las acciones y esfuerzos desarrollados.
- 2- No todos los sectores de la población han asumido los compromisos de ley.
- 3- Inconformidad de actores sociales por la no respuesta de las municipalidades ante las necesidades sentidas en la gestión integral de residuos.



La Regidora Marcela Céspedes señala que con esta exposición se sienten parte de todo este cumplimiento de metas y objetivos que se han propuesto como Comisión, indicando que también se siente muy complacida por la participación que ha tenido el Concejo a través de sus representantes ya que han asumido con responsabilidad la tarea que ha sido impuesta por el Concejo asumiendo un papel y un rol muy importantes durante todo el trabajo que se ha venido desarrollando felicitándolos por eso al igual que lo hace con el Ministerio de Salud quienes hoy demostraron cuales han sido algunos de esos logros, destacando que en términos personales ha visto como se han ido desarrollando proyectos muy importantes con respecto al tema de residuos valorizables en donde se ha aprovechado el recurso humano para que también informen a la ciudadanía de una manera muy directa en cuanto a la recolección, siendo que la forma y los medios que han sido utilizados para llegarle a la gente han sido muy efectivos, preguntándose cuáles han sido los logros que han obtenido dentro de toda esa estrategia que han utilizado ya que ha sido bastante satisfactoria, señalando que anteriormente se hablaba sobre la tasa que se cobra por esa recolección y decían que ahora a los comercios se les está cobrando por esa recolección diferenciada y que eso se quiere pasar a la parte habitacional consultando por qué no se está cobrando eso actualmente a las casas y cómo se está financiando ese tipo de servicio si solamente se le está cobrando al comercio, indicando que hace aproximadamente seis años el señor Carlos Corella y ella cuando se hizo la compra de la romana camionera que actualmente está en el vertedero dieron toda una discusión en el Concejo sobre el por qué ellos consideraban que no debía de darse la compra de dicha romana analizándose el tema de la capacidad de la romana en cuanto a las toneladas y la longitud de la misma preguntándose qué va a pasar con esa romana ya que se trata de recursos públicos que se invirtieron mal.

El Síndico Adolfo Vargas señala que el distrito de Quesada y algunos otros ubicados en la parte más urbana están contaminando los ríos tremendamente, sin embargo hay un cambio de actitud que hay que aprovechar, indicando que sería interesante que se haga un planteamiento de Comisiones o Comités locales que le den cierto mantenimiento a cierto trayecto de las quebradas, siendo que en cuanto al residuo líquido no ve ninguna exposición considerando oportuno saber qué planteamientos hay, destacando que el planteamiento de un alcantarillado sanitario es muy caro pero el planteamiento de una conciencia especialmente en la casas de habitación y comercios que están cercanos a las quebradas podrían tener un efecto importante en el cambio de los residuos que se están depositando en los ríos, debiéndose educar al pueblo para que defiendan esos recursos los cuales en el futuro serán muy valiosos.

La Síndica Mayela Rojas indica que hace aproximadamente un mes varios funcionarios municipales fueron al distrito de Buena Vista a informar que iba el

recolector de basura, señalando que la gente se enojó en lugar de estar contenta de que la Municipalidad va a ir a recoger los desechos que les estorba en la casa, siendo que le gustaría que en Buena Vista se brinde información y se vaya a explicar a la comunidad por qué hay que hacer esto ya que lamenta que muchas personas reconocieran que quemaban la basura y que por eso no era necesario que brindaran el servicio en ese distrito.

El Síndico Edgar Rodríguez indica que en uno de los aspectos que la señora Sabillón mencionaba era el tema de los botaderos clandestinos, señalando que da mucha pena cuando se viaja entre las comunidades de La Vieja y Santa Rita ya que hay un botadero clandestino ahí, siendo lamentable la cantidad de basura que está yendo la gente a botar en ese lugar, considerando interesante analizar la posibilidad de hacer algo a fin de que la comunidad tome conciencia en el tema y que los responsables de esto de alguna forma tengan un escarmiento; destacando que en Santa Clara han hablado con los guías scouts para analizar el recoger la basura en las rectas de La Vega ya que ahora que está pasando el CONAVI limpiando las calles se dan cuenta de la gran cantidad de basura que hay botada a las orillas de la calle, preguntándose si hay alguna posibilidad de coordinación al momento de recolectar esa basura, señalando que es importante que se retomen las campañas por medio de las cuales se hace conciencia a la población para que bote la basura en su lugar ya que son demasiados los desechos que se encuentran en todo lugar.

El Regidor Edgar Chacón indica que la Comisión es la Comisión de Residuos Sólidos por lo que no tiene injerencia directa con lo que son desechos líquidos, señalando que el tema de los residuos sólidos es una tarea titánica ya que a la cultura que tienen respecto a ese tema le falta demasiado por lo que deben de trabajar en ella; destacando que en la Comisión hay una serie de instituciones que siempre han estado mano a mano especialmente dos organizaciones que llevan el liderazgo como lo son el Ministerio de Salud como rector del tema y la Municipalidad como el responsable de la gestión de los residuos sólidos, siendo que es obvio que van a haber quejas ya que definitivamente cubrir toda la demanda y las necesidades es muy difícil pero es necesario reconocer que esta Comisión hace grandes esfuerzos así como la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad para poder cumplir con la normativa y la parte social que implica hacer una adecuada disposición de los residuos, considerando que como Concejo deberían de darle más respaldo a la Unidad de Gestión Ambiental en el sentido de que se promuevan los Comités o Subcomités que se ocupen del tema, siendo importante decir que la Municipalidad de San Carlos es una de las pocas que verdaderamente ha avanzado en ese campo por lo que es necesario sumar esfuerzos en pro de crear una cultura diferente en este tema, destacando que en cuanto al vertedero se ha hecho bastante ya que no es el mismo que tenían hace un tiempo.

El Síndico Rafael María Rojas señala que le interesa formar una Comisión para conformar una red de mujeres que están sin trabajo para que lo hagan en un centro de acopio, preguntándose si las personas que trabajan en eso reciben alguna remuneración o si es gratuito.

El Regidor Everardo Corrales señala que en muchas oportunidades ha hablado sobre el tema de la divulgación y la información ya que si se trabajara este tema al igual que se trabajan las actividades de fin de año avanzarían mucho más, y no con este casa a casa con el cual no está de acuerdo ya que genera pérdida de tiempo y más basura, indicando que se hablaba de que no todas las organizaciones están dentro de esta Comisión siendo muy difícil el poder coordinar con otras instituciones públicas principalmente, debiéndose recordar que está el CCCI donde el Ministerio de Salud está presente así como todas las instituciones públicas de esta zona por lo que desde ahí sí se puede coordinar con todas, siendo que la

coordinación de esa Comisión la tiene que asumir el Alcalde pero él no ha querido asumirla delegándola en otra persona con lo cual no está de acuerdo; en cuanto a la ley 4839 les cayó sin mucha preparación a los Ministerios, Municipalidades y a todo el mundo en general, alegrándole ya hayan avanzado un poco en este tema; hablándose también de las rutas de recolección en donde siempre han dicho que esta Municipalidad es una Municipalidad cantonal pero que solo trabaja para el distrito de Quesada, preguntándose cuáles son las rutas que aún faltan por cubrir, y cuánto tiempo le queda al vertedero ya que a su criterio se está botando la plata porque en el momento de la salida cuando ya están haciendo el cierre de ese lugar se invierte, preguntándose cómo es posible que se estén invirtiendo tantos millones de colones para hacer un cierre; en cuanto al tema de los menores de edad guindando de los camiones se está convirtiendo en una problemática por lo que es importante entrarle a este tema al igual que al tema del tractor que no se reparó; sobre el tema de los animales muertos en las vías en que categoría entra y a quién le toca recogerlos ya que en el camión de la basura dicen que no les toca al igual que lo hace el Ministerio de Salud; lamentando que hayan grupos que se encargan del tema de los residuos los cuales no avanzan porque la misma forma en que se van creando los reglamentos y demás no les permite evolucionar y crecer de forma administrativa; siendo que en cuanto al tema del camión sabe que se está haciendo un gran esfuerzo pero no se ven cuáles son los lugares en dónde hay que ir a dejar, y cómo hay que separar, solicitando que se le registre el tiempo de su exposición ya que tanto en la sesión anterior como en esta le han estado quitando el tiempo.

NOTA: con base al registro de grabación con que cuenta el Departamento de Secretaría, la intervención del Regidor Everardo Corrales comprendió del minuto 1:14:31 al minuto 1:24:34, en virtud de haber utilizado también el tiempo de la Regidora Liz Vargas.

La Regidora Ligia Rodríguez solicita que le informen con relación a las rutas que está haciendo ahora el colector del reciclaje a cuáles distritos está visitando o si es solamente a Ciudad Quesada.

El Regidor Gilberth Cedeño señala que por cuestiones laborales visitó Coopeambiente R.L. ubicado en San Juan de Ciudad Quesada, en donde se llega dos o tres veces a la semana con el camión recolector, indicando que si se abren más centros de acopio de residuos tendrían varios centros pero débiles los cuales no serían sostenibles en el tiempo, preguntándose si se van a abrir más centros ya que se cerró uno que se encontraba por el barrio El Carmen y así como otros más, por lo que considera importante que se dirijan todas las fuerzas hacia las señoras que conforman la cooperativa de San Juan a fin de fortalecer al máximo ese centro de acopio ya que muchas veces el material no es suficiente; destacando que hay supermercados y almacenes sobre los cuales se desconoce a dónde entregan el material, siendo importante hablar con ellos para que todas las cajas de cartón que tienen se puedan llevar al centro de acopio de Coopeambiente; solicitando que le informen cómo se puede hacer para fortalecer más ese tipo de recolección y a los centros de acopio por parte de la Municipalidad, en especial por parte del Concejo Municipal.

El Regidor Elí Salas manifiesta que la lucha por crear una cultura apropiada sobre el manejo de los desechos sólidos ha costado, señalando que mucho más el hecho de asimilar esto correctamente para tratar de mejorar cada día, siendo que el esfuerzo municipal desde quienes representan al Concejo en esta Comisión PRESOL, los esfuerzos de la Administración y la legislación vigente, van encaminados a que se vaya logrando cada vez algo mejor, obteniéndose importantes resultados en cortísimo plazo, indicando que a palabras necias hay que poner oídos sordos dado que hay personas que no quieren entender cuando tratan de analizar

situaciones que no corresponden a lo que se está planteando ni como tema de agenda ni a la realidad sancarleña, siendo que acá han estado mocionando para que cada vez que la recolección de desechos sólidos abarque no sólo Ciudad Quesada o Pital sino que llegue a todos los distritos directamente desde la Municipalidad, señalando que esto se circunscribe a las cabeceras de distrito en donde está la mayor aglomeración de gente debido a la gran extensión del territorio del cantón, sintiéndose el esfuerzo de mayor cobertura cada vez, siendo que en cuanto al cierre técnico es importante que hagan un extracto a fin de que los Regidores sepan qué es en virtud de que muchos desconocen del tema.

El Síndico Evaristo Arce señala que a todos les consta que el Departamento de Gestión Ambiental ha tenido los recursos necesarios y el apoyo que han ocupado siempre, motivándole ver el equipo de trabajo de la mano del Ministerio de Salud Pública del cual los sancarleños se sienten muy orgullosos y seguros, indicando que se nota la diferencia de ahora a unos años atrás, siendo que la tarea no es fácil ya que desde que nacemos causamos un impacto al medio ambiente pero ya se ha dado un gran avance al educar al pueblo, destacando que el cantón de San Carlos ya entendió que este es un asunto que es tarea de todos y solicitando al Concejo Municipal que no nieguen los recursos a este equipo de trabajo máxime tomando en consideración que el cantón es muy grande.

El Regidor Carlos Corella señala que él formó parte de PRESOL por lo que se pregunta qué pasó con el EDA y el vertedero que aún al 2013 está funcionando, y si estará la Municipalidad de San Carlos cercana a ser carbono neutro, indicando que la problemática y la comercialización que se da ahí con los buzos parece que no es de libre albedrío ya que al parecer tiene nombre y apellido a quien tienen que vender lo que recogen, solicitando información al respecto; en cuanto a las chimeneas no se tocó el tema a pesar de ser una gran contaminación lo que hay en ese sitio durante tantas décadas; destacando que nunca estuvo de acuerdo con la compra de la romana camionera, compra en la cual se gastaron cincuenta millones, siendo que a dicha romana lo que hay que hacerle es una adición a fin de que no se tenga que hacer ese gasto de cincuenta millones de colones; preguntándose de dónde se va a conseguir la tierra ya que todos los rellenos sanitarios deben de estar en montañas donde no haya bosques para poder coger tierra de ese montaña y poder tapar; en cuanto a las fosas cuántas y dónde se van a construir; señalando que la tanqueta de lixiviados es ahora en el verano pero en el invierno son ríos de lixiviados lo que caen por lo que diez tanquetas no darían abasto cargando para tirar a la laguna de oxidamiento, preguntándose dónde va a ser la laguna, qué pasó con Coepelesca y el convenio, para qué se quiere trifásica si el convenio no se dio, de los veinte mil dólares que dio el EDA al día de hoy cuánto es lo que se pretende invertir en ese vertedero a cielo abierto; indicando que exactamente donde caen los lixiviados está la escuela de Quebrada Azul en donde ha logrado ver a los niños jugando con el agua; preguntándose por qué no hay un informe del MINAE si es parte de y qué pasa con las condiciones humanas de los buzos; señalando que en ninguna de las exposiciones se refirieron a un asunto delicado que hay con el Tribunal Ambiental que está por resolverse.

El Presidente Municipal señala que hay tres temas que son muy importantes, uno es el establecimiento de convenios con cooperativas u organizaciones para la utilización de los residuos sólidos sobre el cual sigue esperando respuestas ya que se hizo mucha bulla en el pasado con empresas extranjeras que venían a ofrecer instalarse en San Carlos para utilizar los residuos, Coepelesca también se presentó a realizar una exposición sobre la utilización de residuos preguntándose dónde fue a dar toda esa iniciativa, si se le ha dado seguimiento, si se descartó y qué ha pasado con ella; indicando que la limpieza de las quebradas es otro tema muy importante ya que hay muchos riachuelos que están todos contaminados por encontrarse en el

centro de la ciudad, siendo que en alguna ocasión ha tratado de coordinar algo para realizar una campaña de limpieza en una o varias quebradas en Aguas Zarcas; destacando que el otro tema es la campaña permanente de concientización ya que a muchos inclusive les cuesta utilizar otra palabra que no sea basura, siendo al ser humano al que le corresponde en primera instancia buscarle soluciones a un problema que genera el mismo ser humano; tratándose de tres problemas que el Gobierno Local como tal debe de tener un poco más de claridad con el rumbo que llevamos, siendo excelentes los avances que se han dado hasta ahora, siendo muchos de ellos partícipes de los inicios de la Unidad de Gestión Ambiental en esta Municipalidad la cual era una necesidad latente en este cantón.

La señora Mirna Sabillón García, funcionaria del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, señala que en este momento la tarifa sigue igual ya que no se está cobrando ni se está reduciendo, sin embargo en el reglamento para los patentados se estipula que la Municipalidad puede hacer una variación en las tasas si la gente efectivamente está haciendo el proceso de separación en los hogares pero de momento no se está aplicando esa tarifa, en cuanto a los comercios los mismos tienen que llevar los residuos al centro de acopio correspondiente, siendo que la Municipalidad está recolectando actualmente en los hogares y las rutas están para los hogares, sin embargo les han llamado algunos comercios quienes manifiestan que no pueden llevar los residuos al centro de acopio pero a pesar de eso son ellos quienes tienen que hacerse cargo de esos residuos, destacando que el Ministerio de Salud y la Municipalidad tienen que hacer un esfuerzo grande en este sentido, siendo que en el sector de Pital y Aguas Zarcas realizan visitas constantes para verificar que los comercios estén cumpliendo con lo que establece la ley; en cuanto a proveer de servicios de limpieza a caños y acequias en ese le corresponde a la Unidad a cargo de Harold Herra, siendo que en donde existan zonas de protección hay una legislación que tipifican los tipos de conductas de las personas que arrojan los residuos, sin embargo se sienten atados de manos ya que pueden limpiar los ríos y quebradas pero no pueden garantizar que la gente no siga tirando los residuos, pudiéndose hacer campañas de concientización para que las personas entiendan que este es un daño que está haciendo a los demás y a ellos mismos, siendo que no tiene la Municipalidad como competencia estar en las áreas o zonas de protección; señalando que en cuanto a las quemas no solamente se debe de pensar en la morosidad ya que si capacitan a las personas que están en el distrito de Buena Vista bajarían la morosidad y también podrían evitar las quemas que se hacen las cuales contaminan la capa de ozono; en cuanto a los botaderos clandestinos se podrían hacer campañas de recolección de residuos pero esto no es una acción que tenga una repercusión en el tiempo ya que ahí también caben las capacitaciones a fin de evitar este tipo de conductas; destacando que anteriormente se contaba con un proyecto muy exitoso que fue manos a la obra pero lamentablemente el Gobierno actual lo frenó, siendo un proyecto en el cual se trabajaba materia de recolección de residuos básicamente en lo que es el Centro de Residuos Valorizables de San Juan en donde las mujeres tenían un ingreso de ciento veinte mil colones y capacitación por parte de la Municipalidad; destacando que se necesita más educación y publicidad, siendo que actualmente se está realizando un trabajo con la señora Adixa Arce del Ministerio de Salud en lo que es materia de educación y publicidad a los medios en donde se va a llevar un proceso muy completo; en cuanto al manejo de animales muertos en la vía le corresponde a la Municipalidad atenderlo; en cuanto al convenio con Coopelesca se está buscando que ellos vengán a rendir cuentas ya que en un principio se habló que el cantón de San Carlos no tenía la cantidad de residuos apropiada para que esta planta funcionaria, sin embargo ellos son los llamados a decirle al Concejo que ha pasado con ese proyecto.

El señor Harold Herra Bogantes, funcionario del Departamento de Servicios Públicos Municipal, señala que en el caso de la romana como parte del cartel se está pidiendo que las nuevas empresas que ofertan las romanas les den una oferta por la romana actual, lo cual no quiere decir que se les va a entregar o que es parte del negocio pero si quieren conocer cuánto vale la romana que tienen, que se haga una oferta y que posteriormente se haga un proceso para licitarla o venderla, dejando en claro que la intención no es dejarla en el abandono sino ver que provecho le pueden sacar, siendo que la nueva romana camionera es de veintiún metros de largo aproximadamente, indicando que en este proceso del cierre técnico todas las compras y procesos son recomendados por los Ingenieros del IFAM, siendo que ellos toman esas recomendaciones y las adecuan al proceso administrativo de compras, por lo que prácticamente todo viene orientado y revisado por el IFAM, destacando que se está pidiendo que la romana tenga una plataforma con una vida útil de unos diez años; en cuanto a los botaderos clandestinos y los residuos a las orillas de las calles ellos hace algunos días lo hicieron con la gente de Fortuna quienes se organizaron e hicieron una recolecta de residuos limpiando su comunidad, siendo que ellos se encargaron de enviaron un vehículo a recoger esos residuos, por lo que con gusto pueden coordinar cualquier tipo de proyecto en ese sentido con la comunidad que lo desee; señalando que ellos como Sección de Recolección de Residuos hicieron llegar a la Contraloría una estrategia de la recolección cantonal, siendo que de hecho ya iniciaron con Buena Vista, el próximo sería Palmera y después van a continuar con Aguas Zarcas, Venecia, y Fortuna hasta lograr cumplir con toda la recolección cantonal, indicando que aunque la recolección en este momento no la realiza la Municipalidad porque en muchos de los lugares es privada, tampoco es del todo cierto que ellos tienen al resto del cantón aislado ya que toda esa recolección de residuos van a dar al relleno en donde ellos le dan el tratamiento y disposición, siendo que el cierre técnico no es simplemente ir y poner un candado sino que es la forma más responsable de tratar un tema, señalando que talvez no han sido las mejores condiciones que se han tenido en el pasado pero eso se establece en un documento en donde se hicieron una serie de compromisos para cumplir con ese documento, siendo que lo más responsable que puede hacer la Municipalidad y el Concejo es darle el seguimiento y realizar el cierre técnico, destacando que la legislación habla de siete años pero en este caso siete años a ocho hectáreas que están impactadas recordando que la finca es de veintiocho hectáreas por lo que todavía les queda donde poder trabajar, siendo que están invirtiendo en una planta de tratamiento de aguas lo que les va a permitir en un futuro realizar disposición en otras áreas y poder aprovechar esa planta de tratamiento, señalando que la ley pide que se dé una vigilancia de veinte años, es decir, lo que se está invirtiendo no es por esto siete años sino que es por todo lo que no se ha invertido en años anteriores, siendo que deben de garantizar que por veinte años lo que va a estar generando esa disposición va a estar contralado con la seguridad de que no se va a dar una contaminación durante esos veinte años; indicando que la recolección separada de residuos se está realizando actualmente en los distritos de Pital, Ciudad Quesada, Palmera y parte de Aguas Zarcas, siendo que en este año esperan ampliar las rutas; en cuanto al Centro de Recolección de San Juan la mujeres que trabajan ahí lo hacen muy bien, ellas son gestoras autorizadas, tienen la autorización del Ministerio de Salud, SETENA y la Municipalidad, sin embargo ellos no pueden llevarles los residuos únicamente a ellas ya que tienen que dividir los residuos para el Centro de Acopio de San Martín, y el Centro de Acopio de San Luis de Florencia; destacando que se hizo un esfuerzo muy grande en hacer un estudio de diagnóstico ambiental para estudiar el vertedero por lo que no es tan cierto que aguas abajo es más contaminante que aguas arriba, siendo que se hizo un estudio en donde aguas arriba y aguas abajo del relleno era exactamente la misma contaminación por lo que no se puede decir que el relleno es el único que está contaminando, indicando que a la quebrada Serena le llega contaminación de fincas aledañas; en cuanto a ser carbono neutral todavía no han estado en eso pero se

están haciendo grandes esfuerzos en ese sentido como por ejemplo la utilización del biodiesel en la flotilla municipal, también el señor Alcalde está haciendo esfuerzos como personas de Panamá para analizar la posibilidad de adquirir paneles solares para colocarlos en la infraestructura municipal, esperando que tanto Síndicos como Regidores les brinden su apoyo en todos estos proyectos; en cuanto a lo dicho sobre la comercialización si alguien ve que se está haciendo deben de denunciar a fin de que la instituciones correspondientes actúen; señalado que parte del Diagnóstico de Estudio Ambiental habla de hacer un cierre perimetral debido al tema de los buzos, en lo cual están trabajando ya que se han hecho inversiones fuertes en lo que respecta a la malla, y actualmente están instalando más, siendo que para este año proyectan que alrededor de veinte millones se van a invertir en ese rubro ya que la intención es cerrar el frente de trabajo para que no hayan ingresos no permitidos al relleno; en cuanto a las obras que se piensan realizar en el relleno al 2015 hay pasos de alcantarilla y pozos de biogás que serían las chimeneas, proyectándose realizar diez pozos de seis metros y cuatro pozos de tres metros con un costo de dieciocho millones seiscientos mil, siendo que esas son de las últimas inversiones que van a ir haciendo ya que primero hay que hacer una serie de inversiones y obras alrededor del frente de trabajo como lo son los drenajes; en cuanto a las tanquetas las mismas son para las aguas que se van a recolectar en el hangar de lavado el cual es un sitio dispuesto para que todos los vehículos que ingresen al relleno se laven antes de salir del mismo con la finalidad de que no se dejen lixiviados y no se produzca una contaminación fuera del relleno que es el área regulada, siendo que las tanquetas son para trasladar esas aguas a la planta de tratamiento, recalcando que van a tener canales y drenajes que van a conducir los lixiviados directamente a la planta de tratamiento ya que las tanquetas son única y exclusivamente para el área de lavado; en cuanto a las líneas trifásicas las mismas no son para la planta de Coopelesca, son para los motores de la planta de tratamiento de aguas, indicando que si a futuro la empresa que sea necesita trifásico ya eso es un servicio que Coopelesca le va a dar a la comunidad de San Luis, siendo que de los sesenta y tres millones que pagaron quedará un beneficio a la comunidad ya que cualquier industria que quiera ubicarse en San Luis cuenta ya con ese servicio; en cuanto al Tribunal Ambiental la semana pasada se hizo un informe a dicho Tribunal sobre lo que han hecho de todo esto, siendo que desde el 2013 pagan una regencia ambiental que trimestre a trimestre le hace informes a SETENA sobre los avances del relleno.

La señora Sugey Ramírez Mena, funcionaria del Ministerio de Salud, señala que señala que con respecto al botadero clandestino que está en La Vieja de Florencia se pueden hacer gestiones desde lo interno del Ministerio de Salud ya que si detectan quien es el dueño de la propiedad pueden conversar con él a fin de realizar un trabajo articulado entre el Ministerio de Salud y Municipalidad, indicando que lo primero que hay que hacer es eliminar lo que hay ahí ya que si se dejan residuos la gente va a seguir botando sus residuos en el sitio, se debe trabajar también con el dueño de la propiedad la colocación de una cerca, así como capacitar a la Comisión de Seguridad Ciudadana para trabajar un proceso de vigilancia; en cuanto al tema de menores de edad guindando en los camiones eso es muy delicado en caso de ser cierto, siendo que en caso de que se tenga la certeza de una situación como esa hay que poner la denuncia al Ministerio de Trabajo por tratarse de un trabajo de menores de edad y peligroso, señalando que eso lo hace no solamente el funcionario público sino cualquier ciudadano ya que los menores de edad al ser tutelados por el Estado son responsabilidad de todos, por lo que la persona que detecta un hecho como esos tiene que interponer la denuncia, siendo que si se trata de una situación que se habla en los pasillos o es un chisme hay que verificar que es cierto por lo que si al Regidor le consta esa situación o lo ha visto debe de interponer la denuncia correspondiente; en cuanto al tema de los buzos por ley se establece que están prohibidos por lo que en teoría ellos no pueden existir, señalando que la única forma de que esas personas puedan estar en el vertedero es porque haya

alguna propuesta de que el vertedero no solamente haga disposición de basura sino que también valore y separe residuos, siendo esa la única forma para que ahí personas puedan laborar en esas condiciones y con residuos, rescatando el trabajo que ha realizado el administrador del vertedero quien ha estado trabajando en lo que respecta al cercado y demás, indicando que ni el Ministerio de Salud ni la Municipalidad pueden estar constantemente ahí verificando si están entrando personas a realizar esa actividad pero en todo caso la ley les establece que esa actividad es prohibida por lo que no podrían hablar de condiciones de salud de una actividad que no pueden permitir que exista.

El Regidor Edgar Gamboa solicita que le informen quién controla a los camiones que andan juntando basura en la mayoría de distritos fuera de Quesada ya que es curioso ver como ese tipo de gente cobran lo que quieren, señalando que no es nada raro ver de vez en cuando a uno de esos camiones botando en las rondas la basura; destacando que le gustaría saber si en San Carlos o en el país hay una empresa que recicle sacos de alimentos o abono.

La Síndica Mayela Rojas solicita al Regidor Corrales que pida a la Diputada Nidia Jiménez que restablezcan nuevamente el programa Manos a la Obra ya que en Buena Vista tenían a un grupo de mujeres trabajando en el reciclaje pero este Gobierno eliminó el programa, tratándose de jefas de hogar necesitadas del dinero que recibían.

El Síndico Rafael María Rojas solicita que le informen qué pasaría con esas pequeñas empresas que recogen la basura en los distritos al entrar la Municipalidad.

El Síndico Evaristo Arce solicita que le informen si se requiere de más ayuda económica de parte de la Administración Municipal o es suficiente con lo que están trabajando, si hay alguna propuesta y que apoyo tienen por parte del Alcalde.

El Regidor Carlos Corella solicita que le informen si hay algún tipo de estudio donde se diga que esa romana no se puede ampliar y que se requiere comprar otra, señalando que PRESOL lo hace bien pero lo que le crea la duda es la disposición final ya que agarran todo lo que se separa, que no son residuos valorizables, y entra a una sola en el vertedero y el tractor empuja hacia abajo majándolo; indicando que cerca de mil millones de colones se van a terminar de invertir al año 2015 donde está un vertedero a cielo abierto con dos quebradas por lo que se debe de pedir a la Administración que compre un terreno para ya poder desistir de eso ya que no debe de existir un vertedero en medio de dos quebradas, preguntándose si existe alguna propuesta hacia la Administración para comprar una finca aparte para hacer un verdadero relleno sanitario o si se va a seguir botando la plata.

El Regidor Everardo Corrales señala que con el tema de los animales ahora todos están en armonía con la información pero el problema es que los recolectores no los juntan, siendo que hay que darle a conocer esa información a todas las personas a fin de que sepan cual es el funcionamiento ante la ley; en cuanto al tema de las veintiocho hectáreas aprovechables al parecer solamente se está utilizando ocho hectáreas, preguntándose si del resto de la finca hay algún estudio técnico que diga cuánto del resto de la finca es aprovechable para continuar con ese tipo de labor; indicando que cuando él habla es porque tiene bases y fotografías de lugares clandestinos de recolección, siendo que acá no se trata de venir a especular o a decir cosas que se dicen en los corrillos, señalando que el punto no es decir quien es culpable o no sino corregirlo, el punto no es ir a denunciar a un pobre que anda medio ganando en un camión todo desmantelado recogiendo y demás, y que en este momento lo vayamos a meter a la cárcel, pero si hay que ir regulando, mejorando y capacitando para que ese camión se convierta en un verdadero camión que sea ojalá

de la Municipalidad y que no estén siendo esos niños parte del proceso laboral.

La Regidora Marcela Céspedes señala que si acá gastaran millones de colones en publicidad por los diversos medios de comunicación en lugar de aprovechar cuando los mismos funcionarios van en el camión recogiendo para informar entonces se diría que despilfarran recursos porque seguramente compran las conciencias de los medios como es la nueva tesis del Gobierno actual para que hagan un trabajo y no critiquen, probablemente eso dirían, y estarían botando los recursos públicos haciendo publicidad, a lo que probablemente dirían que nadie la ve, siendo que como se utiliza ese otro tipo de estrategia que si está funcionando, que es más económica y en donde se está aprovechando el recurso humano, está mal también, por lo que en ese sentido le dice a los funcionarios que hay cosas que definitivamente no valen la pena escucharlas ni darles mucho pensamiento porque de lo contrario por algunas personas acá nunca se haría nada ya que siempre las cosas están mal; destacando que cuando aquí se habla de botaderos de basura clandestinos pareciera que es la Municipalidad la que está echando la basura en esos lugares, es decir, saben quiénes son los que están depositando la basura en esos otros lugares, y si saben quiénes son por qué no han denunciado, que den nombres y apellidos; siendo que también se habla del tema laboral y de los niños pero resulta que tampoco, indicando que ella nunca ha visto eso o que dejen los animales muertos botados, preguntándose dónde están las pruebas de eso, dónde están esos niños, dónde está esa preocupación llevada a la realidad planteando las denuncias como corresponde debidamente fundamentadas ya que si parecieran ser chismes, destacando que anteriormente dijo que en el pasado apoyó y compartió con don Carlos Corella el tema de la romana pero ahora no puede compartir con don Carlos la apreciación que hace sobre el tema del terreno para un nuevo vertedero ya que acá don Carlos no tiene moral para hablar de eso ya que votó para que se eliminara de un presupuesto municipal los recursos para adquirir un préstamo para comprar un nuevo terreno para el vertedero, con lo cual estuvo de acuerdo y firmó un cheque en blanco al Alcalde diciéndole que le creía, y votó a favor de que esa partida se eliminara, siendo que acá muchos no han entendido lo que significa un cierre técnico, y muchos tampoco han sido consecuentes con lo que dicen y con lo que hacen, destacando que la mayoría de la gente comprende los esfuerzos que aquí se han hecho, y la mayoría del Concejo Municipal ha dado el aval y el respaldo al trabajo que ha realizado la Administración, sintiéndose orgullosos del trabajo que desempeñan como Comisión.

La Regidora Liz Vargas solicita que le informen que se va a hacer con el tractor que está sin reparar, señalando que en cuanto a los residuos electrónicos muchas personas le han preguntado cómo y cuándo se piensan recolectar.

El señor Harold Herra Bogantes, funcionario del Departamento de Servicios Públicos Municipal, señala que están en contacto con los recolectores tanto como Municipalidad como el Ministerio de Salud, siendo que han tenido varias reuniones en Florencia, Aguas Zarcas y Santa Rosa para hablarles sobre la normativa que existe, que deben de inscribirse como gestores ante el Ministerio de Salud, que deben de estar patentados, sobre normas de seguridad ocupacional, etcétera, destacando que a los que no están en regla ya se les estipuló que lo hagan; en caso de que suceda algo como lo mencionado por el Regidor Gamboa le solicitaría que le brinde los datos a fin de que puedan actuar; indicando que para la Municipalidad es prácticamente imposible el poder recolectar la totalidad del cantón por lo que se planteó a la Contraloría la recolección en las cabeceras de los distritos, por lo que probablemente los recolectores actuales se van a trasladar a las comunidades que no son cabeceras de distrito, destacando que económicamente están bien ya que hay fondos disponibles y la tarifa soporta todas las inversiones que se están haciendo, siendo que acá lo que van a necesitar es el apoyo del Concejo cuando

presenten los proyectos y compras para su aprobación, estando en total disposición de brindar la información que requieran; en cuanto al estudio de la romana en el perfil se mencionan todas las cosas que se deben de modificar y mejorar, siendo que en este tema ellos están con la asesoría al 100% del IFAM, por lo que la parte de la romana se comentó y se estudió, informando que mañana estará reuniéndose con el señor Rafael Chinchilla del IFAM por lo que podrían hacerle esos cuestionamientos en virtud de que conoce enteramente del proceso y del tema; en cuanto al tema de la compra del terreno lo están trabajando en la misma área ya que la intención no es ir y comprar otra finca para hacer otra planta de tratamiento, otro hangar y otra infraestructura de oficinas; destacando que el tractor era una restauración completa del que tenían y andaba en un valor cercano a los cincuenta millones, siendo que iban a quedar con un tractor modelo 1998 sin cabina y completamente reconstruido pero no iba a cumplir con las expectativas por lo que repararlo no era lo viable, destacando que por esa razón decidieron hacer la compra dejándose el anterior de respaldo.

La señora Mirna Sabillón García, funcionaria del Departamento de Gestión Ambiental Municipal, señala que desde que se inició con la Unidad de Gestión Ambiental tuvieron el apoyo del Alcalde, indicando que actualmente están en otros proyectos en donde quieren que otras instituciones les aporten como es el caso del IFAM; en cuanto a los sacos que contienen abono o químicos al tratarse esas sustancias se consideran como residuos peligrosos por lo que actualmente hay un centro de acopio en el MAG en donde se recogen ese tipo de residuos peligrosos, existiendo un reglamento que lo regula; en cuanto a las campañas de residuos electrónicos de momento no hay un gestor autorizado que recoja residuos electrónicos sin embargo hacen campañas en donde van a tener mayor publicidad para que todo ese tipo de residuos se entreguen.

AL SER LAS 19:45 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

